Bonos de las comunidades autonómicas

Escrito por tucapital.es - 13/04/2011 16:25

Abro este post para recopilar los diferentes bonos de las comunidades autónomas y para hablar sobre si es interesante o no invertir en estos productos.

Las ofertas vigentes en estos momentos son:

Castilla y León:

- Plazo: 5 años.
- Rentabilidad: 4,75% anual
- Rating Moody's: Aa2 La misma que el Reino de España.

Valencia:

- Plazo: 2 años
- Interés: 4,75% anual
- Los bancos se llevan un 3% en comisiones.
- Se puede comprar en: La Caixa, Bancaja y la CAM.
- Rating Moody's: A2 con perspectiva negativa

Cataluña:

- 1 año al 4,25% anual
- 2 años al 4,75% anual
- Importe mínimo: 1.000 euros
- Importe máximo: 2.000.000 euros
- Los bancos se llevarán un 0,75% al 2,5% por las emisiones a 12 meses, y del 1% al 3,5% por las de 24 meses.
- Se puede comprar en: La Caixa, Catalunya Caixa CX, Sabadell, Barclays, UNNIM, GVC Gaesco, Caixa d'Enginyers, Ahorro Corporación, Deutsche Bank.
- Rating Moody's: A2

Salu2.

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas

Escrito por Psicodromo - 13/04/2011 18:21

Buena idea

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas

Escrito por DORTOR - 13/04/2011 20:58

Está bien la información, pero no invertiría mi dinero en algo que dependa de un político en mi vida...
Tiene huevos que estos mangantes quieran penalizar depositos de alta rentabildiad y ahora quieran manejar el dinero publico ofreciendo rentabildiades atractivas...CON NUESTRO DINERO... PARA PAGAR SUS DEUDAS...QUE LAS HAN HECHO NUESTRAS!!!
Una vergüenza a la que lamentablemente nos estamos acostumabrando...
Si pudiera, a igualdad de oportunidades, me marchaba del país...

SAludos

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas
Escrito por gutizubi - 13/04/2011 22:17

_____

Muchas gracias por la recopilacion.

De todas maneras, estoy totalmente de acuerdo con Dortor, y a mi también me costará invertir mi dinero para pagar las deudas que han creado los politicos con nuestro dinero.

Seran caraduras!!

Claro este producto si se puede comercializar, pero los depositos de alta remuneracion no!!

saludos ;)

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas
Escrito por ismaac - 13/04/2011 22:52

_____

Muy buena la recopilación para en un golpe de vista ver todas y poder compararlas muy importante el rating.

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas
Escrito por Vriesia - 14/04/2011 00:00

_____

gutizubi escribió:

Claro este producto si se puede comercializar, pero los depositos de alta remuneracion no!!

saludos ;)

Muy bueno tío :laugh:

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas
Escrito por andreseljedi - 14/04/2011 01:53

_____

gutizubi escribió:
Muchas gracias por la recopilacion.

De todas maneras, estoy totalmente de acuerdo con Dortor, y a mi también me costará invertir mi dinero para pagar las deudas que han creado los politicos con nuestro dinero.

Seran caraduras!!

Claro este producto si se puede comercializar, pero los depositos de alta remuneracion no!!

saludos ;)

Teneis razón, pero pensar que si invertis en bonos del estado o en CCAA, estais invirtiendo en vosotros mismo.

A mi entender, los bonos de las CCAA las veo igual de seguras que las del estado español.

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas
Escrito por andreseljedi - 14/04/2011 01:54

_____

tucapital.es escribió:
Abro este post para recopilar los diferentes bonos de las comunidades autónomas y para hablar sobre si es interesante o no invertir en estos productos.

Las ofertas vigentes en estos momentos son:

Castilla y León:

- Plazo: 5 años.
- Rentabilidad: 4,75% anual
- Rating Moody's: Aa2 La misma que el Reino de España.

Valencia:

- Plazo: 2 años
- Interés: 4,75% anual
- Los bancos se llevan un 3% en comisiones.
- Se puede comprar en: La Caixa, Bancaja y la CAM.
- Rating Moody's: A2 con perspectiva negativa

Cataluña:

- 1 año al 4,25% anual
- 2 años al 4,75% anual

- Importe mínimo: 1.000 euros
- Importe máximo: 2.000.000 euros
- Los bancos se llevarán un 0,75% al 2,5% por las emisiones a 12 meses, y del 1% al 3,5% por las de 24 meses.
- Se puede comprar en: La Caixa, Catalunya Caixa CX, Sabadell, Barclays, UNNIM, GVC Gaesco, Caixa d'Enginyers, Ahorro Corporación, Deutsche Bank.
- Rating Moody's: A2

Salu2.

Una vez leí que las letras y bonos del tesoro no tributaban, ¿pasa lo mismo con las CCAA?

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas

Escrito por tucapital.es - 14/04/2011 08:54

_____

Sí, sí que tributan como rendimiento de capital:

Tributación de los Bonos y Obligaciones del Estado

1. Calificación
   El importe de los intereses percibidos -cupón- tiene la consideración de rendimiento de capital mobiliario del ejercicio en que se perciben.

2. Tributación
   Los intereses -cupón- generados por los Bonos y Obligaciones del Estado tributan al tipo del 19%. Se gravará al 21% la parte de la base liquidable que exceda los 6.000 euros.

3. Retención
   Sobre este rendimiento se aplica retención a cuenta del IRPF (19%).

Transmisión o Amortización

1. Calificación
   Los rendimientos generados en la transmisión o amortización de los Bonos u Obligaciones del Estado tienen la consideración de rendimiento de capital mobiliario, sujeto al IRPF.

2. Tributación
   Dicho rendimiento se computará como la diferencia entre el valor de transmisión o amortización y el precio de adquisición o suscripción de los Bonos u Obligaciones que se transmiten o amortizan.

   No obstante, el rendimiento así calculado podrá reducirse en los gastos accesorios de adquisición y enajenación que se justifiquen adecuadamente.

   El rendimiento neto tributará al 19%. Se gravará al tipo del 21% en la base liquidable que exceda los 6.000 euros.

   En el caso de rendimientos positivos tributarán también al 19% (al 21% en la parte de la base liquidable que exceda de 6.000 euros), sin que proceda la aplicación de retención alguna. En cuanto a las ventas o amortizaciones de bonos adquiridos antes del 20 de enero de 2006, que se beneficiaban

de acuerdo con la anterior ley del IRPF de una reducción del 40% en la cantidad a integrar en la base imponible si transcurrían más de dos años entre la adquisición y la enajenación o amortización del bono, la nueva normativa prevé compensaciones fiscales en el caso de que el nuevo régimen fiscal le resulte menos favorable que el anterior.

3. Retención
Los rendimientos derivados de la transmisión o amortización de Bonos y Obligaciones del Estado no están sometidos a retención a cuenta del IRPF, salvo el los casos de contratos de cuentas basadas en operaciones sobre dichos valores("cuentas financieras") o cuando opere la norma "anti-lavado" de cupón.

Salu2.

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas
Escrito por tucapital.es - 14/04/2011 08:55

_____

Por cierto, después de escribir el post, hemos considerado interesante crear un apartado en tu capital con la comparativa de los bonos existentes actualmente, creo que se ve incluso mejor que en el post:

- http://www.tucapital.es/bonos-autonomicos/

Salu2.

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas
Escrito por Psicodromo - 14/04/2011 11:40

_____

DORTOR escribió:
Está bien la información, pero no invertiría mi dinero en algo que dependa de un político en mi vida...
Tiene huevos que estos mangantes quieran penalizar depositos de alta rentabildiad y ahora quieran manejar el dinero publico ofreciendo rentabildiades atractivas...CON NUESTRO DINERO... PARA PAGAR SUS DEUDAS...QUE LAS HAN HECHO NUESTRAS!!!
Una vergüenza a la que lamentablemente nos estamos acostumabrando...
Si pudiera, a igualdad de oportunidades, me marchaba del país...

SAludos

DORTOR, tienes mas razon que un santo

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas
Escrito por Justo - 14/04/2011 16:15

_____

Buenas tardes
La verdad es que no me llama en absoluto invertir en las comunidades, prefiero el estado, aunque sea lo mismo.
El respaldo se supone que es mayor por parte del estado
un saludo

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas

Escrito por juanmanuc - 14/04/2011 16:33

_____

tucapital.es escribió:
Abro este post para recopilar los diferentes bonos de las comunidades autónomas y para hablar sobre si es interesante o no invertir en estos productos.

Las ofertas vigentes en estos momentos son:

Castilla y León:

- Plazo: 5 años.
- Rentabilidad: 4,75% anual
- Rating Moody's: Aa2 La misma que el Reino de España.

Valencia:

- Plazo: 2 años
- Interés: 4,75% anual
- Los bancos se llevan un 3% en comisiones.
- Se puede comprar en: La Caixa, Bancaja y la CAM.
- Rating Moody's: A2 con perspectiva negativa

Cataluña:

- 1 año al 4,25% anual
- 2 años al 4,75% anual
- Importe mínimo: 1.000 euros
- Importe máximo: 2.000.000 euros
- Los bancos se llevarán un 0,75% al 2,5% por las emisiones a 12 meses, y del 1% al 3,5% por las de 24 meses.
- Se puede comprar en: La Caixa, Catalunya Caixa CX, Sabadell, Barclays, UNNIM, GVC Gaesco, Caixa d'Enginyers, Ahorro Corporación, Deutsche Bank.
- Rating Moody's: A2

Salu2.

Disculpad mi ignorancia supina sobre el tema, esas comisiones ¿quien las paga?

Salu2.

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas
Escrito por tucapital.es - 14/04/2011 17:43

_____

Esas comisiones los paga las comunidades autónomas.

Por eso hemos dicho algunas veces que qué morro tiene los bancos, ya que se lleva la pasta sin poner dinero ni riesgo.

Salu2.

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas
Escrito por juanmanuc - 14/04/2011 19:42

_____

tucapital.es escribió:
Esas comisiones los paga las comunidades autónomas.

Por eso hemos dicho algunas veces que qué morro tiene los bancos, ya que se lleva la pasta sin poner dinero ni riesgo.

Salu2.

Entonces por ejemplo Cataluña puede en un momento dado llegar a pagar mas de un 8% de interes total por determinados bonos.

Salu2.

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas
Escrito por andreseljedi - 15/04/2011 00:53

_____

¿Que son los inversionistas institucioneles que solo ellos pueden comprar los de la Comunidad Valencia ?

Supongo que será grandes empresas de inversión ¿no?

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas
Escrito por tucapital.es - 15/04/2011 08:23

_____

juanmanuc escribió:
tucapital.es escribió:

Esas comisiones los paga las comunidades autónomas.

Por eso hemos dicho algunas veces que qué morro tiene los bancos, ya que se lleva la pasta sin poner dinero ni riesgo.

Salu2.

Entonces por ejemplo Cataluña puede en un momento dado llegar a pagar mas de un 8% de interes total por determinados bonos.

Salu2.

Así es.

Salu2.

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas

Escrito por juanmanuc - 15/04/2011 11:58

_____

tucapital.es escribió:
juanmanuc escribió:
Disculpad mi ignorancia supina sobre el tema, esas comisiones ¿quien las paga?

Salu2.
tucapital.es escribió:
Esas comisiones los paga las comunidades autónomas.

Por eso hemos dicho algunas veces que qué morro tiene los bancos, ya que se lleva la pasta sin poner dinero ni riesgo.

Salu2.

Entonces por ejemplo Cataluña puede en un momento dado llegar a pagar mas de un 8% de interes total por determinados bonos.

Salu2.

Así es.

Salu2.

Ahí es donde queria yo llegar,

Por un lado queda demostrado que esos niveles de interes no son inasumibles.

Por otro parece evidente que continúa el mamoneo que se traen entre politicos, de comunidades autónomas con determinadas cajas y algunos bancos que parecen ser son sus comisionistas oficiales.

Para dejar las cosas claras:

Y En definitiva, por poner un ejemplo sencillo, la comunidad Valenciana prefiere pagar sus bonos al 7,75% metiendo a sus propios comisionistas bancarios por medio, que no beneficiar al ciudadano, al mercado libre y a la propia comunidad ahorrandose por ejemplo un 2% ofreciendo unos bonos mucho mas limpios y competitivos directamente sin intermediarios al 5,75%. :angry:

Quiza me equvoque pero eso es lo que s deduce sin más.

Salu2.

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas

Escrito por tucapital.es - 15/04/2011 12:20

_____

Ya, deberían de organizar como el tesoro público y vender directamente...

Lo que ocurre es que además de pedir a estas entidades que vendan estos productos, también les pide que garantice la emisión... es decir, si no lo venden se lo tendrán que quedar ellos.

Salu2.

==========

Re: Bonos de las comunidades autonómicas

Escrito por juanmanuc - 15/04/2011 12:24

_____

Me supongo que es un riesgo bastante bien calculado, en el peor de los casos no van a perder porque la parte que se venda siempre cubrirá.

Salu2.

==========